ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL III CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN 30 DE OCTUBRE DE 2024.

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 09 minutos del día miércoles **30 de octubre de 2024**, en el salón de Cabildos, ubicado en la Plaza de la Constitución No.1, colonia Centro de Tlalpan C.P 14000 de esta Alcaldía, con la participación de la Alcaldesa de Tlalpan y Presidenta del Concejo, la Maestra Gabriela Osorio Hernández, la Concejala, Diana Esmeralda Bravo López, la Concejala, Iliana Danae Calderón De Luis, la Concejala Casandra Camacho Galindo, el Concejal Sergio Campos Salazar, Fabiola Cerón Rivera, la Concejala Laura Isabel Cordero Blanco, la Concejala Yunset Jaime Cabrera, el Concejal Rommel Daniel López Peñaloza, la Concejala Roely Guadalupe Mendoza Gómez, el Concejal Diego Fernando Mercado Guaida, el Concejal Roberto Isael Porras Flores, la Concejala María Argelia Rodea Jiménez, el Concejal Edson Alberto Vázquez Ruiz, el Concejal Sebastián Vázquez García y la Concejala Ana Laura Velasco Lucas, de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;
II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan;

IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan;

V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027;

VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

VII. Asuntos generales;

VIII. Cierre de la Sesión.

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum legal.

En el uso de la palabra, la Mtra. Gabriela Osorio Hernández, Alcaldesa de Tlalpan, en su carácter de Presidenta del Concejo dio la bienvenida a los presentes; acto seguido, con fundamento en los Artículos 84, 86 y 87, Fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y Artículos 2 3, 29, fracción II y 33 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, solicitó a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia.

La Secretaria Técnica realizó el pase de lista e informó a la Presidenta que se encuentran presentes 11 Concejales de los 15 que conforman el Concejo, por lo que se declara que hay Quórum legalmente valido para realizar la Sesión.

La Presidenta en el uso de sus atribuciones declara que hay Quórum legal y valido para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en ella son válidos.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Como siguiente punto de la Sesión, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día y conduzca la Sesión al tenor literal; es el siguiente:

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández Escobar: Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al Orden del Día.

Orden del Día

I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;
II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan;
IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan;
V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027;
VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;
VII. Asuntos generales;
VIII. Cierre de la Sesión.

Ahora se consulta a las y los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día al que se ha dado lectura.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantado la mano.

Negativa…

Abstenciones…

Se aprueba por unanimidad.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias Secretaria. Procederemos con el tercer punto en Orden del Día que se refiere a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, cabe mencionar que este documento se les entregó con anticipación por lo que solicito a las y los integrantes que dispensen su lectura.

Ahora le pediré a la Secretaria que proceda con la votación sobre la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Solemne y en caso de ser aprobada proceda con la votación para su aprobación.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández Escobar: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los Integrantes si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantado la mano.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo. Ahora les consulto si hay alguna observación, de no ser así procedemos a la aprobación.

Les consulto entonces quienes estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, sírvanse a manifestarlo levantado la mano.

Aprobada por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Solemne. Cumplida su instrucción Presidenta.

IV. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.**

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Muchas gracias, pasamos ahora al punto cuarto del Orden del Día que consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.
Al respecto, celebro el esfuerzo realizado por las y los Concejales para analizar, discutir y realizar las modificaciones necesarias a este reglamento.

Para conocimiento del Pueblo de Tlalpan, se realizaron 3 mesas de trabajo donde se abordó cada uno de los 121 artículos que integran este reglamento que normará los trabajos del órgano colegiado.

Este reglamento resalta los mecanismos de rendición de cuentas, tales como las Audiencias Públicas del Concejo y las Comisiones, así como los Informes de las Unidades Administrativas.

Además, se detalla el proceso de participación en la Silla Ciudadana. Siendo este el principal instrumento de participación ciudadana que tiene el Concejo.

Se agregan al presente dos nuevos artículos 81 y 100 y el Título Noveno del artículo 117 al 120, los cuales no estaban contemplados en el Reglamento vigente de la Alcaldía de Tlalpan, por lo consiguiente la numeración de los artículos que anteriormente se enlistaban en el cuerpo del reglamento se modifica y cambia de orden.

Asimismo, se reformaron 27 artículos, siendo los siguientes: 2, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 23, 26, 27, 35, 36, 45, 52, 53, 77, 78, 79, 80, 84, 91, 95 y 99, así como el segundo y cuarto transitorios del Reglamento del Concejo de la Alcaldía de Tlalpan vigente.

Por lo que, con fundamento en los artículos 15, 19 numerales 1, 2, 6 y 7, 21 apartado D, fracción II, numeral 1 Inciso C, 53, apartado C, numeral 3, fracción VII y 56 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 4, 29, 81, 82, 85, 103, 104, fracción VIII, 105, 205 y sexto Transitorio de la ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México el Concejo de la Alcaldía de Tlalpan, tiene a bien reformar el siguiente reglamento.

Ahora, le solicitó a la Secretaria pregunte si alguien desea hacer uso de la palabra con respecto a este punto.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández Escobar: Por instrucciones de la Presidencia, les pregunto si alguna Concejala o Concejal desea hacer uso de la palabra respecto a este punto del Orden del Día.

Concejala María Argelia Rodea: Bueno, respecto a este reglamento, efectivamente se hicieron las tres mesas de trabajo en las cuales participamos todos los Concejales y aprobamos nuestro reglamento, fue algo transparente, participamos cada uno de las observaciones y lo hicimos en votación todos.

Este reglamento es un trabajo de cada uno de nosotros y en conjunto, de una o de otra manera fue unificación, independientemente de los colores y de los partidos en los que estamos, estamos trabajando para un bien común, para los tlalpenses. Muchas gracias.

Concejala Diana Bravo: Buenas tardes Presidenta Secretaria Técnica Concejales y Concejalas, así como las personas que están presentes y todas aquellas que nos siguen a través de las redes sociales.

Primero que nada, quiero reconocer este proceso, el cual no ha estado exento de desafíos, y les quiero comentar que valoro profundamente el compromiso y la dedicación de cada uno de los Concejales y Concejalas, así como de la Secretaría Técnica, ya que gracias al compromiso que cada uno de nosotros adquirimos pudimos concluir de manera satisfactoria nuestro tercer Reglamento del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Este Reglamento es un producto de esfuerzos y colaboración donde cada voz fue escuchada y considerada lo cual lo convierte en un documento aún más valioso y que representa a cada uno de los Concejales que estamos aquí porque cada uno representa una parte de Tlalpan. Es cuánto.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández Escobar: Gracias Concejala ¿Alguien más gusta hacer uso de la voz en este punto?

Le informo Presidenta que ya no hay oradores para este tema.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Le pido Secretaria que proceda con la votación correspondiente.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández Escobar: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los Integrantes del Concejo de la Alcaldía Tlalpan en votación económica si son de aprobarse las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Sírvanse a manifestarlo levantado la mano las y los que estén por la afirmativa

Se aprueba por unanimidad Presidenta.

V. **Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027.**

Secretaría, pasando al punto quinto del Orden del Día, referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027.

En sus carpetas encontrarán una copia del presente acuerdo, donde se encuentran enlistadas las integraciones de las 15 Comisiones de Trabajo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, mismas que fueron discutidas por las y los Concejales en Mesa de Trabajo.

Cabe señalar que, la integración de las Comisiones se realizó de forma plural y coordinada entre las y los Concejales.

De modo que, cada Concejala y Concejal de este III Concejo estará formando parte de 4 Comisiones, distribuidas de la siguiente forma, una Presidencia, una Secretaria e Integrante de otras 2 comisiones.

Ahora, le pediría a la Secretaria Técnica diera lectura al acuerdo.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández Escobar: Muy bien, aprovecho este momento para darle la bienvenida a la Concejala Laura Cordero y al Concejal Sebastián Vázquez, bienvenidos a esta Sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al acuerdo por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027

Con fundamento en los Artículos 97, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los Artículos 2 (Fracción IX), 10 (Fracciones III, VI, IX, X y XII), 11 y Título Quinto del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, tenemos los siguientes Considerados:

1. Que la Constitución Política de la Ciudad de México establece en su artículo 53, Apartado C, Numeral 1 que los Concejos son los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, que tienen como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales, en los términos que señalen las leyes.

Además, en el Apartado C, Numeral 3, fracción VIII se señala como atribución del Concejo como Órgano colegiado, el nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros.

2. Que la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en su Artículo 97 establece que, para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados.

3. Que el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan establece en su Artículo 83 que el Concejo, para el despacho de los asuntos que le corresponda, nombrará a las Comisiones ordinarias que consideren necesarias, las cuales analizarán, estudiarán, examinarán, propondrán y evaluarán los asuntos de las distintas áreas de la Alcaldía.

4. Que, con fundamento en lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan, se somete a consideración el presente acuerdo en el que se establece la integración de las Comisiones:

Acuerdo, primero, señala el día de hoy con fecha del 30 de octubre del 2024 y en Primera Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Cabildos de la Alcaldía Tlalpan, se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027.

Segundo, las Comisiones de Trabajo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan se conformarán de la siguiente manera:

Comisión de Administración: Presidencia, Roberto Isael Porras Flores, Secretaría, Diana Esmeralda Bravo López, Integrante uno, Casandra Camacho Galindo, Integrante dos, Rommel Daniel López Peñaloza.

Comisión de Jurídico y Gobierno: Presidencia, Fabiola Cerón Rivera, Secretaría, Casandra Camacho Galindo, Integrante uno, Edson Alberto Vázquez Ruiz, Integrante dos, Sebastián Vázquez García.

Comisión de Administración: Presidencia, Roberto Isael Porras Flores, Secretaría, Diana Esmeralda Bravo López, Integrante uno, Casandra Camacho Galindo, Integrante dos, Rommel Daniel López Peñaloza.

Comisión de Jurídico y Gobierno: Presidencia, Fabiola Cerón Rivera, Secretaría, Casandra Camacho Galindo, Integrante uno, Edson Alberto Vázquez Ruiz, Integrante dos, Sebastián Vázquez García.

Comisión de Obras y Desarrollo Urbano: Presidencia, Diana Esmeralda Bravo López, Secretaría, Fabiola Cerón Rivera, Integrante uno, Sebastián Vázquez García,
Integrante dos, Roberto Isael Porras Flores.

Comisión de Bienestar e Igualdad Sustantiva: Presidencia, Yunset Jaime Cabrera, Secretaría, Rommel Daniel López Peñaloza, Integrante uno, Roberto Isael Porras Flores, Integrante dos, Iliana Danae Calderón de Luis.

Comisión de Participación Ciudadana: Presidencia, Ana Laura Velasco Lucas, Secretaría, María Argelia Rodea Jiménez, Integrante uno, Rommel Daniel López Peñaloza, Integrante dos, Edson Alberto Vázquez Ruiz.

Comisión de Servicios Urbanos: Presidencia, Casandra Camacho Galindo, Secretaría, Diego Fernando Mercado Guaida, Integrante uno, María Argelia Rodea Jiménez, Integrante dos, Laura Isabel Cordero Blanco.

Comisión de Medio Ambiente: Presidencia, Sergio Campos Salazar, Secretaría, Iliana Danae Calderón de Luis, Integrante uno, Diego Fernando Mercado Guaida, Integrante dos, Diana Esmeralda Bravo López.

Comisión de Turismo: Presidencia, Iliana Danae Calderón de Luis, Secretaría, Laura Isabel Cordero Blanco, Integrante uno, María Argelia Rodea Jiménez, Integrante dos, Fabiola Cerón Rivera.

Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación: Presidencia, Laura Isabel Cordero Blanco, Secretaría, Roberto Isael Porras Flores, Integrante uno, Diana Esmeralda Bravo López, Integrante dos, Sergio Campos Salazar.

Comisión de Derechos Culturales: Presidencia, Rommel Daniel López Peñaloza, Secretaría, Ana Laura Velasco Lucas, Integrante uno, Diego Fernando Mercado Guaida, Integrante dos, Casandra Camacho Galindo.

Comisión de Fomento Económico: Presidencia, Diego Fernando Mercado Guaida, Secretaría, Sergio Campos Salazar, Integrante uno, Laura Isabel Cordero Blanco, Integrante dos, Ana Laura Velasco Lucas.

Comisión de Pueblos y Barrios Originarios: Presidencia, María Argelia Rodea Jiménez, Secretaría, Roely Guadalupe Mendoza Gómez, Integrante uno, Ana Laura Velasco Lucas, Integrante dos, Sergio Campos Salazar.

Comisión de Salud: Presidencia, Sebastián Vázquez García, Secretaría, Edson Alberto Vázquez Ruiz, Integrante uno, Yunset Jaime Cabrera, Integrante dos, Roely Guadalupe Mendoza Gómez.

Comisión de Mujeres: Presidencia, Roely Guadalupe Mendoza Gómez, Secretaría, Yunset Jaime Cabrera, Integrante uno, Iliana Danae Calderón de Luis, Integrante dos, Fabiola Cerón Rivera.

Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil: Presidencia, Edson Alberto Vázquez Ruiz, Secretaría, Sebastián Vázquez García, Integrante uno, Roely Guadalupe Mendoza Gómez, Integrante dos, Yunset Jaime Cabrera.

Tercero, el presente Acuerdo entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el pleno del Concejo.

Cuarto, Publíquese el presente Acuerdo en la página oficial de la Alcaldía, en el micrositio del Concejo.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Gracias, ahora, le solicitó Secretaria que proceda con la votación correspondiente.

Secretaria Técnica Lic. Valeria Hernández Escobar: Por instrucción de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027

Sírvanse manifestarlo levantando la mano, las y los que estén por la afirmativa:

Negativa…

Abstenciones…

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027.

Se dio cumplimiento a su instrucción Presidenta.

VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los acuerdos.

Presidenta del Concejo Mtra. Gabriela Osorio: Para el desahogo del punto Sexto del Orden del Día, le solicito a la Secretaria Técnica realice la lectura de los acuerdos tomados y consulte a las y los Concejales si son de

Secretaria Técnica Valeria Hernández: Muy bien, continuando con el Orden del y con base en el artículo 89, fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías, daré lectura a los acuerdos tomados en esta Sesión y posteriormente llevaré a cabo su votación.

ACUERDO: AT/CAT/SO/I/01/2024. Respecto al pase de lista se cuenta con la presencia de 11 integrantes al momento del pase de lista. Por lo que se acuerda que existe quórum legal, y se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan;

ACUERDO: AT/CAT/SO/I/02/2024. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan;

ACUERDO: AT/CAT/SO/I/03/2024. Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

ACUERDO: AT/CAT/SO/I/04/2024. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Solemne del III Concejo de la Alcaldía de Tlalpan.

ACUERDO: AT/CAT/SO/I/05/2024. Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Tlalpan;

ACUERDO: AT/CAT/SO/I/06/2024. Se aprueba por unanimidad el Acuerdo del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan por el que se constituyen las Comisiones de Trabajo correspondientes al periodo 2024-2027;

Cumplida su instrucción, Presidenta.

Ahora pasamos a la votación y les consulto a las y los integrantes del Concejo en votación económica si son de aprobarse los acuerdos.

Sírvanse a manifestarlo levantando la mano quienes están por la afirmativa.

Negativa…

Abstenciones…

Integrantes

Mtra. Gabriela Osorio Hernández
Presidenta del Concejo de la Alcaldía Tlalpan.

Diana Esmeralda Bravo López
Concejala

Iliana Danae Calderón De Luis
Concejala

Casandra Camacho Galindo
Concejala

Sergio Campos Salazar
Concejal

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, concluida el 30 de octubre de 2024.

Fabiola Cerón Rivera
Concejala

Laura Isabel Cordero Blanco
Concejala

Yunset Jaime Cabrera
Concejala

Rommel Daniel López Peñaloza
Concejal

Roely Guadalupe Mendoza Gómez
Concejala

Diego Fernando Mercado Guaida
Concejal

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, concluida el 30 de octubre de 2024.

Roberto Isael Porras Flores
Concejal

María Argelia Rodea Jiménez
Concejala

Sebastián Vázquez García
Concejal

Edson Alberto Vázquez Ruíz
Concejal

Ana Laura Velasco Lucas
Concejala.

Estas firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del III Concejo de la Alcaldía Tlalpan, concluida el 30 de octubre de 2024.